



CONELSUR LT S.A.C.

Estados Financieros Intermedios por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de septiembre de 2022.

No Auditados.

Estados Financieros Intermedios

CONELSUR LT S.A.C

Lima, Perú
Al 30 de septiembre de 2023

S	: Soles
S/(000)	: Miles de soles
US\$: Dólares estadounidenses
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresados en miles de soles S/(000)

INDICE

	Página
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS	
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION INTERMEDIOS	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS	5
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIOS (METODO DIRECTO)	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS	7
1 - INFORMACION GENERAL.....	7
2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO	8
3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	12
4 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	27
5 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	31
6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	32
7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33
8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	34
9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	36
10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	37
11 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	40
12 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS	42
13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	44
14 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	45
15 - PATRIMONIO NETO.....	46
17 - COSTOS POR SERVICIOS.....	50
18 - GASTOS ADMINISTRATIVOS	50
19 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS	51
20 - SITUACION TRIBUTARIA	51
21 - GARANTIAS Y CONTINGENCIAS	54
22 - HECHOS POSTERIORES	55

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresados en miles de soles S/(000)

ACTIVOS		No Auditado	Auditado
		30-09-2023	31-12-2022
		S/(000)	S/(000)
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	24,264	19,402
Otros activos no financieros	9	11,800	11,905
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	11,028	7,655
Activo por impuesto a las ganancias	11	1,088	1,549
Total activos corrientes		48,180	40,511
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros	9	25,605	28,171
Propiedades, planta y equipos, neto	10	310,741	304,044
Activo por impuesto a las ganancias diferido	11	560	1,341
Total activos no corrientes		336,906	333,556
TOTAL ACTIVOS		385,086	374,067

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresados en miles de soles S/(000)

PASIVOS Y PATRIMONIO		No Auditado	Auditado
		30-09-2023	31-12-2022
		S/(000)	S/(000)
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	12	2,619	585
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	8,410	6,661
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	18,484	14,024
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		21	21
Otros pasivos no financieros		458	50
Total pasivos corrientes		29,992	21,341
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	12	112,889	112,882
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	147,394	147,394
Total pasivos no corrientes		260,283	260,276
TOTAL PASIVOS		290,275	281,617
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	15	94,463	94,463
Reservas	15	-	-
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	15	348	(2,013)
TOTAL PATRIMONIO NETO		94,811	92,450
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		385,086	374,067

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
 Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022
 Expresado en miles de soles S/(000)

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (POR FUNCIÓN)	Nota	No Auditado	No Auditado
		01-01-2023	01-01-2022
		30-09-2023	30-09-2022
		S/(000)	S/(000)
Ingresos de actividades ordinarias	16	39,758	39,483
Costo de ventas	17	(20,280)	(21,480)
Ganancia bruta		19,478	18,003
Gastos de administración	18	(4,022)	(4,720)
Otras ganancias	16	118	188
Ingresos financieros	19	928	714
Costos financieros	19	(12,807)	(12,261)
Diferencias de cambio, Neto		(149)	(152)
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		3,546	1,772
(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias	11	(1,185)	(527)
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas		2,361	1,245
Ganancia (Pérdida) Neta		2,361	1,245

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
 Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022
 Expresado en miles de soles S/(000)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	No Auditado	No Auditado
		01-01-2023	01-01-2022
		30-09-2023	30-09-2022
		S/(000)	S/(000)
Ganancia (Pérdida)			
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		2,361	1,245
Ganancias (pérdidas) por conversión		-	-
Ganancias (perdidas) por planes beneficios a los empleados		-	-
Ganancias (perdidas) por coberturas de flujo de caja		-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos		-	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con calculo actuarial		-	-
Total impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio		-	-
Total otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		2,361	1,245
Ganancia (Pérdida)		2,361	1,245

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
 Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022
 Expresado en miles de soles S/(000)

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reserva legal	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Patrimonio al 01-01-2023		94,463	-	-	(2,013)	92,450
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)		-	-	-	2,361	2,361
Otro resultado integral		-	-	-	-	-
Total Resultado integral		-	-	-	2,361	2,361
Otros incrementos (disminuciones)		-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	-	-	-	-
Patrimonio final al 30-09-2023		94,463	-	-	348	94,811

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reserva legal	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Patrimonio al 01-01-2022		94,463	-	-	(3,010)	91,453
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)		-	-	-	1,245	1,245
Otro resultado integral		-	-	-	-	-
Total Resultado integral		-	-	-	1,245	1,245
Otros incrementos (disminuciones)		-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	-	-	-	-
Patrimonio final al 30-09-2022		94,463	-	-	(1,765)	92,698

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONELSUR LT S.A.C.
 Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022
 Expresado en miles de soles S/(000)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO	Nota	No Auditado	No Auditado
		01-01-2023	01-01-2022
		30-09-2023	30-09-2022
		S/(000)	S/(000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobranzas a clientes		45,801	45,201
Cobros por devolución de impuestos		3,383	3,306
Pagos a proveedores		(6,097)	(12,764)
Pago a relacionadas por servicios recibidos		(18,909)	(16,364)
Intereses pagados por bonos		(4,097)	(4,097)
Otros (pagos) cobros relacionados a las actividades de operación		(340)	(660)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		19,741	14,622
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo e Intangibles		(14,810)	(24,256)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	132
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(14,810)	(24,124)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		4,931	(9,502)
Efectos variación en tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(69)	(5)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		4,862	(9,507)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		19,402	33,702
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	24,264	24,195

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

1 - INFORMACION GENERAL

Conelsur LT S.A.C. (en adelante “la Compañía”) fue constituida en Lima, Perú el 16 de febrero de 2016 e inició sus operaciones comerciales el 1 de noviembre de 2016. Sus accionistas son Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda., que poseen el 99.99% y 0.01% de su capital social, respectivamente.

La actividad económica de la Compañía consiste en la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras a través de 22 subestaciones eléctricas. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

El domicilio legal de la Compañía es Av. Armendariz No. 480 Int. 201A (Centro Empresarial Armendariz), Miraflores, Lima, Perú.

El 17 de enero de 2020, la Compañía adquirió del Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (en adelante “Conenhua”) los activos de transmisión y servidumbre relacionados con las líneas de transmisión de 220Kv, la cual comprende las S.E. Trujillo Norte, S.E. Cajamarca Norte, S.E. La Pajuela, S.E. Callali, S.E. Ares, S.E. Huancavelica, S.E. Ingenio y S.E. Caudalosa, aumentando su presencia en seis regiones del país como Cajamarca, La Libertad, Lima, Huancavelica y Arequipa, por esta adquisición, la Compañía desembolsó MUS\$18,050.

La Compañía es controlada por Conelsur S.A.C. en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Ltda.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron autorizados para su emisión y publicación por la Junta General de Accionistas con fecha 30 de Marzo de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DL SECTOR ELECTRICO

La actividad económica de la Compañía se rige principalmente por la Ley General de Sociedades y por las normas que regulan el Sector Eléctrico, entre ellas se encuentran:

a. Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento

El 19 de noviembre de 1992, mediante Decreto Ley No.25844, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollada por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica y es integrante al SINAC.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de septiembre del 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

b. Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

El 23 de julio de 2006, se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la cual tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, reducir la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinadas a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad se realizará a Precio de Nivel de Generación, el cual se calcula como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO, (continuación)

c. Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, (continuación)

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los contratos resultantes de licitaciones.

d. Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y Fondo de Inclusión Social Energético

Según la Ley No. 29852 y su reglamento Decreto Supremo No. 021-2012-EM, se establecen las disposiciones reglamentarias necesarias para la adecuada aplicación de la Ley, a fin de brindar seguridad al sistema energético y proveer de un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.

e. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de su función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

f. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN; así como, la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO, (continuación)

g. Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5% u horizontales iguales o mayores al 15% que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Decreto de Urgencia No. 013-2019 publicado el 19 de noviembre del 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. Se encuentran comprendidos los actos de concentración empresarial que produzcan efectos en el territorio nacional, incluyendo actos de concentración que se realicen en el extranjero; y los agentes económicos que oferten o demanden bienes o servicios en el mercado y realicen actos de concentración que produzcan o puedan producir efectos anticompetitivos en el territorio nacional. El mencionado Decreto de Urgencia entrará en vigencia nueve (09) meses después de su publicación y se mantendrá vigente por 5 años. A su entrada en vigencia quedará derogada la Ley 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del sector eléctrico.

h. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión.

Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro, los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las rentas por congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM, publicado el 02 de octubre del 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM, publicado el 20 de marzo del 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad donde se precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO, (continuación)

i. Ley Marco Sobre el Cambio Climático

Mediante Ley 30754, publicada el 18 de abril del 2018, se promulgó la Ley Marco Sobre el Cambio Climático, la misma que se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

j. Mecanismo de Compensación - SEIN

El Mecanismo de Compensación entre usuarios regulados del SEIN, fue creado por el Artículo 29° de la Ley N° 28832, con la finalidad que el Precio a Nivel de Generación (PNG) sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión. Este mecanismo fue reglamentado por el Decreto Supremo N° 019-2007-EM.

El PNG es calculado como el promedio ponderado de los precios de los Contratos sin Licitación y los de Contratos resultantes de las Licitaciones de suministro eléctrico, y este cálculo afecta a los consumidores finales del servicio público de electricidad conectados al SEIN; por lo cual, mensualmente se realiza compensaciones dinerarias entre empresas las distribuidoras dispuestas por OSINERGMIN, pudiendo resultar en un monto a favor o en contra al aplicar el PNG a los consumidores.

k. Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas

El Decreto Supremo N° 014-2019-EM permite: (i) reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas; (ii) reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector; (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

3.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los Estados de Resultados Integrales de sus operaciones por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022 y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción total, explícita y sin reservas de las normas internacionales mencionadas.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Las cifras de estos Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de soles.

Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento, y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3. Esto depende del grado de la información para que las mediciones de valor razonable sean observables y que el significado de las mismas influya en la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles antes mencionados son descritos en la Nota N°14

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N° 5.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023 no se registraron cambios contables que afecten a los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.1 Bases de preparación de los Estados Financieros (continuación)

3.2 Transacciones en moneda extranjera

3.2.1 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que el “Sol” es su moneda funcional y de presentación para la preparación de los estados financieros, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

3.2.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional, usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

3.2.3 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a soles de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	Soles por Dólar Americano	
	30-09-2023	31-12-2022
Dólar americano	3.797	3.820

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES, (continuación)

3.3 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Compañía que realiza la inversión.
- (c) Los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.3 Propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos.

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

Una partida del rubro Propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja tras su enajenación o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida emergente de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto proveniente de la enajenación y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

3.4 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

La Compañía ha definido su único segmento operativo de transmisión de energía eléctrica como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro para los los activos intangibles de vida útil indefinida existentes a la fecha de la prueba de deterioro son asignados completamente a esta UGE.

Los activos no financieros distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso, la reversa no podrá exceder el monto originalmente deteriorado menos la depreciación acumulada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado:

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financierapor su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.5 Instrumentos financieros (continuación)

1) Activos financieros no derivados (continuación)

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y equivalente de efectivo

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 180 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo. No existe efectivo restringido.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo a lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.5 Instrumentos Financieros (continuación)

5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

6) Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

7) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.6 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

3.7 Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su probabilidad sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable

3.8 Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando el control sobre los bienes o servicios se transfiera al cliente. Esto se lleva a cabo en cinco etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción;
5. Reconocimiento del ingreso.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.9 Reconocimiento de ingresos (continuación)

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Servicios de transmisión de energía

Los ingresos por servicios de transmisión de energía se reconocen en un punto en el tiempo en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión firmado con el Estado Peruano. La obligación de desempeño se satisface con la transmisión de energía. El servicio de transmisión prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía efectivamente realizada, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

3.10 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

3.11 Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea pagado a la Autoridad Tributaria, por lo tanto, se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del balance sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.11 Impuestos (continuación)

Impuesto a la renta diferido (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto a la renta diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.12 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

3.14 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de reporte anual

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

3.14 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas remplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas a NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error
- Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES OLITICAS CONTABLES (continuación)

3.14 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:

- Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:
 - Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado
- El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía ha evaluado que la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas no tiene un efecto significativo en los montos informados en estos Estados Financieros Intermedios, y evaluará su impacto en futuras transacciones o contratos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.14 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las siguientes Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un arrendatario-vendedor aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho. Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de la aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.14 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Pasivos no corrientes con convenios de deuda ('covenants') (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Las enmiendas se aplican de forma retrospectiva de acuerdo con NIC 8 para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros Intermedios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

4 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos de moneda extranjera, crédito y liquidez, siguiendo las políticas aprobadas por la Gerencia. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

4.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y de precios de los productos. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos en efectivo y las obligaciones con entidades financieras y terceros, los cuales están expuestos a riesgo de moneda y de interés.

El análisis de sensibilidad que se muestra en la siguiente sección se relaciona con la posición al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. El análisis de sensibilidad ha sido preparado considerando que la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera permanece constante.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado publicados. Al 30 de septiembre de 2023, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.790 para la compra y S/3.797 para la venta por cada US\$1.00 (S/3,808 para la compra y S/3,820 para la venta al 31 de diciembre de 2022).

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

Concepto	30-09-2023	31-12-2022
	US\$/(000)	US\$/(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	470	688
Cuentas por cobrar comerciales	378	252
Total	848	940
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(350)	(658)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(174)	(69)
Total	(524)	(727)
Posición activa neta	324	213

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

4 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

4.1 Riesgo de mercado (continuación)

(i) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

Así mismo, al 30 de septiembre de 2023 la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio de aproximadamente S/149 (S/152 de pérdida neta por diferencia en cambio al 30 de septiembre de 2022) la cual se presentan en el rubro “Diferencia en cambio, neta” del estado de resultados integrales.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad determinando el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Concepto	Aumento (disminución) Tipo de cambio	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta
	%	S/(000)
2022	+10%	81
2022	-10%	(81)
2023	+10%	123
2023	-10%	(123)

(ii) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación a un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos y otros instrumentos financieros.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de la Compañía para cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda); y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo y equivalente de efectivo si hubiere, está limitado a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Por ello, la Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras, y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelve. Por consiguiente, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

4 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

4.1 Riesgo de mercado (continuación)

(ii) Riesgo de crédito (continuación)

Existen concentraciones de riesgo de crédito cuando hay cambios en los factores económicos, industriales o geográficos que afectan similarmente a las contrapartes vinculadas con la Compañía, cuya exposición al riesgo de crédito agregado es significativa en relación al total de exposición de crédito de la Compañía. Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía está expuesta a un bajo riesgo crediticio debido a que mantiene operaciones con empresas generadoras y distribuidoras de energía de reconocido prestigio que presentan un bajo riesgo de incobrabilidad.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses a tasa variable; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía reduce este riesgo contratando sus obligaciones financieras principalmente a tasas de interés fijas.

El endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al respecto, la Gerencia considera que este riesgo no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

4.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica no disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y no tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden en condiciones razonables. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía depende de fondos provenientes de préstamos obtenidos de entidades bancarias y préstamos con entidades relacionadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

4 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

4.2 Riesgo de liquidez (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Concepto	Vencimientos								
	Corriente			No Corriente					
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total corriente al 30-09-2023	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente al 30-09-2023
S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Cuentas por pagar comerciales	7,193	1,217	8,410	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,007	58	2,065	-	-	-	-	-	-
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	2,958	13,461	16,419	-	-	-	-	147,394	147,394
Obligaciones financieras e intereses	2,619	-	2,619	-	-	-	-	112,889	112,889
Total	14,777	14,736	29,513	-	-	-	-	260,283	260,283

Concepto	Vencimientos								
	Corriente			No Corriente					
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total corriente al 31-12-2022	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente al 31-12-2022
S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Cuentas por pagar comerciales	5,351	1,310	6,661	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,225	-	4,225	-	-	-	-	-	-
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	2,082	7,717	9,799	-	-	-	-	147,394	147,394
Obligaciones financieras e intereses	585	-	585	-	-	-	-	112,882	112,882
Total	12,243	9,027	21,270	-	-	-	-	260,276	260,276

4.3 Gestión de capital

El principal objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha. Para mantener o ajustar la estructura de capital la Compañía puede emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

5 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- El valor residual, la vida útil y la depreciación de propiedades, planta y equipo.
- Activos y pasivos por impuesto a la renta corriente y diferido.
- Determinación de la moneda funcional.
- Pérdida por deterioro de activos a largo plazo.
- Estimado de ingresos no facturados.
- Valor razonables de activos y pasivos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos periodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes estados financieros futuros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	30-09-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Efectivo en caja	5	5
Cuentas corrientes (a)	5,192	6,324
Depositos a plazo (b)	19,067	13,073
Total	24,264	19,402

- (a) La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, denominados en soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad. Estas cuentas generan intereses base a tasas diarias de mercado para depósitos en bancos.
- (b) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a depósitos a plazo en un banco local, con vencimiento original menor a 90 días y que devengan intereses a una tasa de interés promedio de 7.69% y 7.81% anual respectivamente.

El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle	Moneda	30-09-2023	31-12-2022
		S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	Soles	22,481	16,776
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares americanos	1,783	2,626
Total		24,264	19,402

Los valores razonables no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Concepto	30-09-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Facturas por cobrar (a)	6,265	3,118
Estimación de servicios de transmisión (b)	4,283	4,289
Cuentas por cobrar no facturadas (c)	147	92
Estimación de servicios de peaje Conenhua	333	156
Total	11,028	7,655

- Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.
- Corresponde al servicio de transmisión de energía realizado en el mes de septiembre 2023, que fue facturado en su totalidad en el mes de octubre 2023 y el servicio de transmisión de energía realizado en el mes de diciembre 2022, que fue facturado en su totalidad en el mes enero 2023.
- Corresponde a servicios derivados de la adquisición de Conenhua que no se facturaron al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- En opinión de la Gerencia, no se requiere registrar una estimación por pérdidas crediticias al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el análisis de antigüedad de los deudores no deteriorados es el siguiente:

Concepto	Facturas por cobrar	Estimación de servicios de transmisión	Cuentas por cobrar no facturadas	Estimación de serv. de peaje Conenhua	30-09-2023
No vencidos	91	4,283	147	333	4,854
1-30 días	3,638	-	-	-	3,638
31-60 días	821	-	-	-	821
61-90 días	361	-	-	-	361
91-180 días	522	-	-	-	522
181-365 días	-	-	-	-	-
365 días o más	832	-	-	-	832
Total	6,265	4,283	147	333	11,028

Concepto	Facturas por cobrar	Estimación de servicios de transmisión	Cuentas por cobrar no facturadas	Estimación de serv. de peaje Conenhua	31-12-2022
No vencidos	74	4,289	92	156	4,611
1-30 días	1,589	-	-	-	1,589
31-60 días	281	-	-	-	281
61-90 días	27	-	-	-	27
91-180 días	322	-	-	-	322
181-365 días	28	-	-	-	28
365 días o más	797	-	-	-	797
Total	3,118	4,289	92	156	7,655

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene saldos por cobrar con partes relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUC/ID	Compañía	Relación	País	Descripción	Moneda	Fecha de inicio	Fecha de término	Pago de intereses	Pago de Capital	Tasa de interés	Corriente		No corriente	
											30-09-2023 S/(000)	31-12-2022 S/(000)	30-09-2023 S/(000)	31-12-2022 S/(000)
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda (a)	Indirecta	Chile	Prestamos obtenidos	Soles	15-04-2020	15-04-2030	Semestral	Al vencimiento	5.09%	13,878	9,659	109,303	109,303
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda (b)	Indirecta	Chile	Prestamos obtenidos	Soles	15-12-2022	15-12-2025	Al vencimiento	Al vencimiento	8.31%	2,541	141	38,091	38,091
20604938300	Conelsur SV S.A.C. (c)	Indirecta	Perú	Servicios prestados	Soles	-	-	-	-	-	1,404	3,961	-	-
20604938300	Conelsur SV S.A.C. (c)	Indirecta	Perú	Servicios prestados	USD	-	-	-	-	-	192	204	-	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Indirecta	Chile	Cuenta corriente mercantil	USD	-	-	-	-	-	469	59	-	-
Totales											18,484	14,024	147,394	147,394

- (a) Corresponde a dos préstamos obtenidos por los importes de MUS\$25,000 y MUS\$4,066; los cuales devengan intereses a tasas de mercado de 5.09% y 4.11% anual, respectivamente. Estos préstamos redenominaron su moneda de dólares estadounidenses a soles el 15 de abril de 2020, su equivalencia en soles es de S/94,643 y S/14,659 respectivamente; con una tasa de mercado anual de 5,09% y vigencia de 10 años. A contar del 16 de octubre de 2023, el acreedor del préstamo de S/94,643 es Conelsur SAC.
- (b) El 15 de abril de 2020, se reconoció un nuevo préstamo por S/33,930 con una tasa anual de 7.25% con un plazo de 3 años. Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Compañía extendió el plazo de este préstamo a 3 años más (vencimiento en 2025), con una tasa de interés anual de 8.31%.
- (c) Corresponde a los servicios de gerenciamiento sobre la gestión integral de operaciones, mantenimiento, administración de instalaciones de transmisión, supervisión del personal técnico entre otros, prestados por Conelsur SV.

Al 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2022, los préstamos generaron un gasto por interés de S/ 6,619 y S/ 6,084 respectivamente, el cual fue reconocido en el rubro "costos financieros" del estado de resultados integrales, (ver nota 19).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

Transacciones significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

RUC/ID	Compañía	Relación	País	Descripción de la transacción	30-09-2023		31-12-2022	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda	Indirecta	Chile	Intereses por préstamos	4,219	(4,219)	5,641	(5,641)
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda	Indirecta	Chile	Intereses por préstamos	2,400	(2,400)	2,525	(2,525)
20604938300	Conelsur SV S.A.C	Indirecta	Perú	Servicio O&M de relacionadas	11,008	(11,008)	14,677	(14,677)
20604938300	Conelsur SV S.A.C	Indirecta	Chile	Servicio de soporte administrativo	2,579	(2,579)	3,501	(3,501)
76.555.400-4	Transec S.A.	Indirecta	Perú	Servicio de soporte administrativo para proyectos	626	-	59	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

8.2 Directorio y gerencia de la Compañía

Conelsur LT S.A.C. no tiene un Directorio propio, las principales decisiones de su operación y administración son analizadas y definidas por la Junta de Accionistas conformada por los representantes de Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda.

9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Concepto	30-09-2023		31-12-2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	10,239	25,605	10,031	28,171
Retenciones de Impuesto general a las ventas	1,166	-	1,514	-
IGV no domiciliados	1	-	11	-
Anticipos a proveedores	300	-	55	-
Otros	94	-	294	-
Total Otros activos financieros	11,800	25,605	11,905	28,171

- (a) En opinión de la Gerencia, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el crédito mantenido por impuesto general a las ventas será recuperado mediante su compensación contra el impuesto general a las ventas por pagar, que genere las operaciones gravadas de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

10.1 Detalle de los rubros

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

Propiedades, Planta y equipo (neto)	30-09-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Terrenos	7,244	7,244
Construcciones y obras de infraestructura	192,982	198,837
Obras en Curso	59,102	46,745
Maquinarias y equipos	49,576	49,614
Otros activos fijos	1,837	1,604
Total Propiedades, plantas y equipos	310,741	304,044

Propiedades, Planta y equipo, (bruto)	30-09-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Terrenos	7,244	7,244
Construcciones y obras de infraestructura	244,166	243,253
Obras en Curso	59,102	46,745
Maquinarias y equipos	65,257	64,572
Otros activos fijos	1,837	1,604
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	377,606	363,418

Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y equipo	30-09-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Construcciones y obras de infraestructura	51,184	44,416
Maquinarias y equipos	15,681	14,958
Total depreciación acumulada de Propiedades, plantas y equipos	66,865	59,374

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Movimientos	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinarias y equipos	Repuestos	Obras en curso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Propiedades, plantas y equipos (bruto)						
Saldo inicial al 01-01-2022	7,244	240,422	64,771	841	18,993	332,271
Adiciones (a)	-	-	-	763	31,152	31,915
Retiros y/o bajas	-	(33)	(735)	-	-	(768)
Transferencias y reclasificaciones	-	2,864	536	-	(3,400)	-
Saldo final al 31-12-2022	7,244	243,253	64,572	1,604	46,745	363,418
Adiciones (a)	-	-	-	233	14,578	14,811
Retiros y/o bajas	-	(45)	(578)	-	-	(623)
Transferencias y reclasificaciones	-	958	1,263	-	(2,221)	-
Saldo final al 30-09-2023	7,244	244,166	65,257	1,837	59,102	377,606
Depreciación acumulada						
Saldo inicial al 01-01-2022	-	36,117	12,050	-	-	48,167
Adiciones (c)	-	8,306	3,488	-	-	11,794
Retiros (b)	-	(7)	(580)	-	-	(587)
Saldo final al 31-12-2022	-	44,416	14,958	-	-	59,374
Adiciones (c)	-	6,778	1,156	-	-	7,934
Retiros y/o bajas (b)	-	(10)	(433)	-	-	(443)
Saldo final al 30-09-2023	-	51,184	15,681	-	-	66,865
Valor neto en libros						
Saldo final al 30-09-2023	7,244	192,982	49,576	1,837	59,102	310,741
Saldo final al 31-12-2022	7,244	198,837	49,614	1,604	46,745	304,044

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

- (a) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las adiciones corresponden principalmente a la adquisición del terreno y obras en curso relacionadas a la nueva SE El Portillo.
- (b) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las bajas corresponden a proyectos que no se concretaron, clasificados en un principio como obras en curso y cambio de Interruptor en SE Cajamarquilla.
- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

Gasto por depreciación	30-09-2023	30-09-2022
	S/(000)	S/(000)
Costos por servicios (nota 17)	7,933	8,979
Gastos de administración y ventas (nota 18)	1	49
Total	7,934	9,028

10.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus pólizas de seguros son consistentes con la política internacional de la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en las pólizas de seguros es razonable considerando el tipo de activos que mantiene la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

11 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

11.1 Detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos

A continuación se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Saldo al	(Cargo)/abono	Saldo al	(Cargo)/abono	Saldo al
	01-01-2022	al estado	31-12-2022	al estado	30-09-2023
	S/(000)	de resultados	S/(000)	de resultados	S/(000)
		integrales		integrales	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos					
Pérdida tributaria	6,024	227	6,251	26	6,277
Otras provisiones	486	(4)	482	(23)	459
Total activos	6,510	223	6,733	3	6,736
Pasivos					
Depreciación	(4,338)	(1,054)	(5,392)	(784)	(6,176)
Total pasivos	(4,338)	(1,054)	(5,392)	(784)	(6,176)
Activo (pasivo) neto	2,172	(831)	1,341	(781)	560

11.2 Detalle del gasto por impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022, se compone de la siguiente manera:

Gasto por impuesto a la renta	30-09-2023	30-09-2022
	S/(000)	S/(000)
Corriente	(404)	-
Diferido	(781)	(527)
Total	(1,185)	(527)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

11 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (continuación)

11.2 Detalle del gasto por impuesto a la renta

Durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con diferencias tributarias de carácter permanente, cuyos efectos se resumen a continuación:

Detalle	30-09-2023		30-09-2022	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Resultado antes de impuesto a la renta	3,546	100.00	1,772	100.00
Impuesto a la renta con tasa legal	(1,046)	(29.50)	(523)	(29.50)
Efecto de partidas de carácter permanente	(566)	(15.96)	2	0.11
Otros (ajuste impuesto a la renta y ajuste años anteriores)	427	12.04	(6)	(0.34)
Gasto por impuesto a la renta	(1,185)	(33.42)	(527)	(29.73)

11.3 Activo por impuestos a las ganancias

El activo por impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, mantiene saldo a favor por pagos a cuenta de dicho impuesto, más ITAN, el mismo que a dichas fechas asciende a S/1,088 y S/1,549, respectivamente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)**

12 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro corriente y no corriente al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Concepto	30-09-2023		31-12-2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Obligaciones con el público (bonos corporativos)	2,619	112,889	585	112,882
Total	2,619	112,889	585	112,882

La Compañía emitió el 5 de junio de 2017 un bono corporativo por un importe de S/113,500 por un plazo de 30 años y a una tasa de interés del 7.219% anual. Los bonos están respaldados por una garantía genérica sobre el patrimonio neto de la Compañía. Adicionalmente, no tienen garantías específicas; están denominados en soles y tienen vencimiento no corriente. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía cumplió con los compromisos asumidos en dichas obligaciones financieras.

Al 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2022, los bonos generaron intereses que se han reconocido en el estado de resultados integrales por S/ 6,138 y S/ 6,137 respectivamente (ver nota 19).

12.1 Obligaciones con el público (bonos corporativos)

A continuación se detallan las obligaciones con el público por serie, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

RUC empresa deudora	Nombre empresa deudora	País empresa deudora	Acreedor	País de colocación	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda o unidad	Tasa anual efectiva	Tasa anual nominal	Pago capital	Pago interés	Plazo final	30-09-2023 S/(000)	31-12-2022 S/(000)
20601047005	Conelsur LT S.A.C.	Peru	Tenedores de Bonos	Perú	Bonos corporativos	Soles	7.267%	7.219%	Al vencimiento	Semestral	05-06-2047	115,508	113,467
												115,508	113,467

El valor razonable de las obligaciones con el público corrientes y no corrientes, garantizadas y no garantizadas, al 30 de septiembre de 2023 asciende a S/ 96,555 y al 31 de diciembre de 2022 a S/99,927. El valor razonable de los bonos se estima mediante el descuento de flujos de fondos futuros, utilizando tasas de descuento disponibles para deudas con términos, riesgo de crédito y vencimientos similares. Este valor se encuentra categorizado en el nivel 2 de acuerdo a la jerarquía del valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

12 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS, (continuación)

12.1 Obligaciones con el público (bonos corporativos), (continuación)

RUC empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	Vencimientos								
			Corriente			No Corriente					
			Menos de 90 días S/(000)	Más de 90 días a 1 año S/(000)	Total corriente al 30-09-2023 S/(000)	Más de 1 hasta 2 años S/(000)	Más de 2 hasta 3 años S/(000)	Más de 3 hasta 4 años S/(000)	Más de 4 hasta 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total no corriente al 30-09-2023 S/(000)
20601047005	Conelsur LT S.A.C.	Bono corporativo	2,619	-	2,619	-	-	-	-	112,889	112,889
Total			2,619	-	2,619	-	-	-	-	112,889	112,889

RUC empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	Vencimientos								
			Corriente			No Corriente					
			Menos de 90 días S/(000)	Más de 90 días a 1 año S/(000)	Total corriente al 31-12-2022 S/(000)	Más de 1 hasta 2 años S/(000)	Más de 2 hasta 3 años S/(000)	Más de 3 hasta 4 años S/(000)	Más de 4 hasta 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total no corriente al 31-12-2022 S/(000)
20601047005	Conelsur LT S.A.C.	Bono corporativo	-	585	585	-	-	-	-	112,882	112,882
Total			-	585	585	-	-	-	-	112,882	112,882

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente se detallan a continuación:

Concepto	30-09-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Acreedores comerciales facturados	1,408	2,971
Acreedores comerciales no facturados	7,002	3,690
Total	8,410	6,661

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar comerciales corresponden, principalmente, a las obligaciones con los proveedores por las obras en curso realizados en las subestaciones eléctricas. Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, no devengan intereses y tienen vencimiento corriente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días. A, por lo que el valor razonable de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

14 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de activos y pasivos financieros y su valor razonable se detalla a continuación:

Jerarquía del valor razonable

- Nivel 1 : Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2 : Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3 : Inputs para activos o pasivos que no están basados en datos de mercado observables

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran los rubros de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran los otros pasivos financieros.

A continuación, se revelan los valores razonables de los activos y pasivos financieros y la jerarquía de valor razonable a la que pertenecen:

Categorías	Valor contable		Valor razonable		Jerarquía del valor razonable
	30-09-2023	31-12-2022	30-09-2023	31-12-2022	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	24,264	19,402	24,264	19,402	Nivel 1
Cuentas por cobrar comerciales	11,028	7,655	11,028	7,655	Nivel 1
Total	35,292	27,057	35,292	27,057	

Categorías	Valor contable		Valor razonable		Jerarquía del valor razonable
	30-09-2023	31-12-2022	30-09-2023	31-12-2022	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	8,410	6,661	8,410	6,661	Nivel 1
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,065	4,224	2,065	4,224	Nivel 1
Préstamos de entidades relacionadas	163,813	157,194	163,813	157,194	Nivel 2
Obligaciones financieras (bonos corporativos)	115,508	113,467	115,508	99,927	Nivel 2
Total	289,796	281,546	289,796	268,006	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

15 - PATRIMONIO NETO

15.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a S/94,463,047.50.

15.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital emitido de la Compañía está representado por 944,630,475 acciones las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/ 0.10 por acción.

	N° Acciones suscritas y pagadas 30-09-2023	Porcentaje total de participación	N° Acciones suscritas y pagadas 31-12-2022	Porcentaje total de participación
Accionistas				
Conelsur S.A.C	944,536,036	99.99	944,536,036	99.99
Transelec Holdings Rentas Ltda.	94,439	0.01	94,439	0.01
Total	944,630,475	100.00	944,630,475	100.00

No se han producido emisiones ni rescates de acciones en los períodos presentados.

15.3 Resultados acumulados

Los movimientos de los resultados acumulados al 30 de septiembre de 2023 y 2022 y 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Movimientos	30-09-2023	31-12-2022	30-09-2022
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	(2,013)	(3,010)	(3,010)
Utilidad/(perdida) del ejercicio	2,361	997	1,245
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-
Total	348	(2,013)	(1,765)

15.4 Dividendos

De acuerdo a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, el cual modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la Nota 21 del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía no efectuó la distribución de dividendos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

15 - PATRIMONIO NETO (continuación)

15.5 Otras reservas

a) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

16 - INGRESOS

16.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de explotación por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022, es el siguiente:

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2023	01-01-2022
	30-09-2023	30-09-2022
	S/(000)	S/(000)
Ingresos regulados	38,014	37,944
Ingresos contractuales	1,744	1,539
Total	39,758	39,483

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2023	01-01-2022
	30-09-2023	30-09-2022
	S/(000)	S/(000)
Ingresos regulados:	38,014	37,944
SSTG	29,803	29,808
SSTD + SCTD	8,211	8,136
Ingresos contractuales:	1,744	1,539
Instalaciones de Transmisión	163	719
Servicios Teleco	38	42
Servicios O&M	1,162	778
Otros	381	-
Total	39,758	39,483

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

16 - INGRESOS (continuación)

16.1 Ingresos ordinarios (continuación)

Corresponden principalmente al servicio de transmisión de energía eléctrica, proveniente de empresas generadoras, para las Regiones de Lima y Junín a través del Sistema Secundario de Transmisión que integra el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN. Los ingresos de la Compañía se agrupan en 2 tipos:

Ingresos Regulados

Según lo establece el marco legal vigente, las instalaciones de transmisión de la compañía están adscritas a los Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT).

Las instalaciones adscritas a los SST son aquellas que, en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas, no calificaban para pertenecer al Sistema Principal de Transmisión, siendo estas últimas aquellas que, en los más altos niveles de tensión, poseían flujos bidireccionales relevantes. A su vez, las instalaciones del SCT son todas aquellas que no pertenecen al Sistema Garantizado de Transmisión, es decir, no provienen del Plan de Transmisión y no son resultado del proceso de licitación internacional para la adjudicación de los derechos de explotación de las mismas.

El nivel de ingreso de las instalaciones del SST y SCT es determinado por Osinergmin al inicio de cada periodo tarifario. Para ello, cada cuatro años, este organismo realiza el proceso de indexación del Costo Medio Anual de cada instalación mediante la aplicación de las fórmulas de actualización definidas para tal efecto. Con ello, y mediante la publicación de Resoluciones por parte de Osinergmin, la compañía conoce los valores actualizados de la anualidad del valor de Inversión (aVI) y los Costos de Operación y Mantenimiento (COyM) que tiene derecho a percibir durante cada año del periodo tarifario.

Dependiendo de la forma en que se percibe el CMA actualizado, las instalaciones de la compañía se pueden clasificar en: SST Asignados a la generación (SSTG), SST Asignados a la demanda (SSTD) y, SCT Asignados a la demanda (SCTD).

Para las instalaciones SSTG, Osinergmin determina un monto de Compensación Mensual (CM) fijo para todo el periodo tarifario. Dependiendo de la instalación, la CM puede ser cubierta mediante instrucciones determinadas por el COES a través del Procedimiento 35 de dicho organismo, o mediante una asignación directa de pago determinada por Osinergmin y comunicada en la Resolución de CMA para el periodo tarifario respectivo.

Para las instalaciones asignadas a la demanda (SSTD y SCTD), Osinergmin determina al inicio del periodo tarifario un monto de peaje unitario (S./ / kWh) que deben asumir los clientes finales responsables del pago de la instalación. Anualmente, Osinergmin actualiza dichos montos de peaje y determina los cargos unitarios de liquidación que permiten cubrir las diferencias entre lo efectivamente facturado y lo que correspondió para el periodo en revisión.

Ingresos Contractuales

Por otro lado, existen ingresos contractuales los cuales corresponden a ingresos cuyo valor y condiciones se establecen en un acuerdo suscrito entre privados. Los contratos vigentes a la fecha corresponden a contratos por el uso de las instalaciones de transmisión (arriendo de instalaciones) así como también a contratos de prestación de servicios (telecomunicaciones, operación y mantenimiento).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

17 - COSTOS POR SERVICIOS

La composición de los costos por servicios por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

Conceptos	01-01-2023	01-01-2022
	30-09-2023	30-09-2022
	S/(000)	S/(000)
Servicios prestados por compañías relacionadas (nota 8)	11,008	11,008
Servicios prestados por terceros	1,117	1,379
Depreciación (nota 10.2)	7,933	8,979
Pérdida por retiro de activo fijo	179	-
Cargas diversas de Gestión	43	114
Total	20,280	21,480

18 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de los gastos administrativos por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

Conceptos	01-01-2023	01-01-2022
	30-09-2023	30-09-2022
	S/(000)	S/(000)
Servicios prestados por compañías relacionadas (nota 8)	2,579	2,616
Servicios prestados por terceros	790	1,360
Depreciación (nota 10.2)	1	49
Cargas diversas de gestión	652	695
Total	4,022	4,720

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

19 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

La composición de los ingresos y costos financieros por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

Conceptos	01-01-2023	01-01-2022
	30-09-2023	30-09-2022
	S/(000)	S/(000)
Ingresos financieros		
Ingresos financieros por intereses (a)	928	714
Total	928	714
Costos financieros		
Intereses por bonos (nota 12)	6,138	6,137
Intereses por préstamos con entidades relacionadas, (nota 8)	6,619	6,084
Otros	50	40
Total	12,807	12,261

- (a) Al 30 de septiembre de 2023 y de 2022, el saldo corresponde a los ingresos generados por los depósitos a plazo en un banco local, los cuales se presentan en el rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo", ver nota 6.

20 - SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5%.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos será de 5% por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2022 y la que será presentada por el año 2023, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

20 - SITUACION TRIBUTARIA (continuación)

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Al 30 de septiembre de 2023, la pérdida determinada por la Compañía para fines tributarios asciende a S/ 21,279 (S/22,645 al 31 de diciembre de 2022). El método para el arrastre de pérdidas tributaria utilizada por la Compañía es el B, en la cual la pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50% de su utilidad gravable.

(i) *Precios de transferencia*

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales. Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/10,120 (USD2,533)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/88,000 (USD22,027)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2018

La Compañía ha cumplido con la presentación ante la administración tributaria de la Declaración jurada informativa reporte local y la Declaración jurada informativa reporte maestro correspondiente al 2021 y 2022, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N°163-2018.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, en relación a los precios de transferencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

20 - SITUACION TRIBUTARIA (continuación)

(ii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2023 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 30 de septiembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que fueron aplicables a partir de 2022:

- Mediante Decreto Legislativo 1516 se estableció que las empresas receptoras de inversión que suscriban convenios de estabilidad tributaria en virtud de los Dec. Leg. 662 y 757 incrementarán en 2 puntos porcentuales la tasa del Impuesto a la Renta corporativo que se encuentre vigente a la firma del convenio.
- Mediante Decreto Legislativo 1518 se establecieron nuevas reglas para determinar las rentas presuntas de fuente peruana que obtiene los contribuyentes no domiciliados que venden productos hidrobiológicos altamente migratorios a empresas domiciliadas en Perú.
- Mediante Decreto Legislativo 1518 se establecieron que las personas naturales y jurídicas cuya actividad sea la acuicultura, a partir del año 2022 pagarán la tasa reducida del IR prevista en la Ley 31110 – Ley del Sector Agrario, así como las tasas de depreciación especial en obras de infraestructura de cultivos y canales de regadío.
- Mediante Decreto Legislativo 1517 se dispuso que las empresas del sector forestal y fauna silvestre, reguladas por la Ley 29763, a partir del año 2022 pagarán las tasas reducidas del IR previstas en la Ley 31110 – Ley del Sector Agrario.
- Mediante Decreto Legislativo 1522 se dispuso que no constituye costo o gasto deducible las erogaciones descritas en los tipos penales de los delitos de cohecho previstos en sus diferentes modalidades en el Código Penal, conforme a las recomendaciones de la OCDE, la ONU y la OEA.
- Durante el ejercicio 2022 continuaron aplicándose los siguientes beneficios tributarios:
 - Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa
 - El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
 - La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

20 - SITUACION TRIBUTARIA (continuación)

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que serán de aplicación son:

- Mediante Ley 31652 se establece un régimen especial de depreciación acelerada para edificaciones y construcciones, así como para vehículos híbridos y eléctricos. En el caso de edificios y construcciones la tasa de depreciación será de 33.3%, en la medida que la construcción se inicie en el 2023 y culmine por lo menos en un 80% al cierre del 2024. En el caso de vehículos la tasa de depreciación será del 50% si son adquiridos en el 2023 y 2024.
- Mediante Ley 31650 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2026 los beneficios tributarios para los aportantes de inmuebles a los FIRBI: (i) Tributación con la tasa de 5% por arrendamientos para personas naturales; y (ii) Diferimiento del pago de los tributos derivados del aporte de inmuebles a dichos fondos.
- Mediante Ley 31662 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración de acciones y otros valores mobiliarios registrados y transados en la Bolsa de Valores pero solo para las personas naturales con un límite cuantitativo al beneficio de 100 UIT al año. A partir del 01 de enero de 2023 las personas jurídicas domiciliadas y no domiciliadas quedan excluidas de la exoneración, al igual que los fondos de inversión, fideicomisos, trusts y, en general, entidades de cualquier tipo incorporadas fuera del Perú
- Mediante Ley 31659 se incrementa hasta el 31 de diciembre de 2025, la deducción adicional por proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos del 60%, 90% o 140% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.
- Mediante Ley 31666 se establecen beneficios para las personas naturales o jurídicas que realicen la actividad de acuicultura manteniéndose la aplicación de tasas diferenciadas para el Impuesto a la Renta y depreciación del 20% por bienes de infraestructura, entre otros.

21 - GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, ni otras contingencias en contra de la Compañía al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha recibido Boletas de Garantía de contratistas y terceros principalmente para garantizar el cumplimiento de obras y trabajos de mantenimiento por un monto ascendente a MUS\$573 (S/2,158) y MUS\$167 (S/639), respectivamente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de soles S/(000)**

22 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de septiembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero – contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.